

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Plan de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000254 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 21 NOV 2014

VISTO :

El Informe N°1234-2014/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 23 de Octubre del 2014, RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°00000288-2014/GOB REG TUMBES-GRI-GR, de fecha 07 de Octubre del 2014, RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°00000283-2014/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 02 de Octubre del 2014, Informe N°1250-2014/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 24 de Octubre del 2014, Informe N°1001-2014/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGO-RO-OEQQ, de fecha 24 de Octubre del 2014, sobre contratación de personal por planilla con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB REG.TUMBES-P, el Titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, mediante Informe N°1234-2014/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 23 de Octubre del 2014, el Sub Gerente de Obras, alcanza requerimiento de personal a contratar con cargo a gastos de inspección de obras, para el cumplimiento de metas programadas en el programa de inversión, durante el mes de Noviembre del 2014.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°00000288-2014/GOB REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 07 de Octubre del 2014, en su Art. Primero, designa al Ing° OLMEDO EFREN QUISPE QUIÑONES, con Registro CIP N°98394 como residente de la Obra "CULMINACIÓN DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES-TUMBES",

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°00000283-2014/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 02 de Octubre del 2014, en su Art. Primero, aprueba el expediente técnico denominado: "CULMINACIÓN DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES-TUMBES", con un valor referencial ascendente a S/. 5'636,507 60 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SIETE Y 60/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de noventa (90) días naturales.

Que, mediante Informe N°1250-2014/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 24 de Octubre del 2014, el Sub Gerente de Obras, alcanza requerimiento del personal, correspondiente al mes de Noviembre del 2014, solicitado por el Residente de la Obra "CULMINACIÓN DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES-TUMBES",





Plan de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000254 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 21 NOV 2014



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

según Informe N°1001-2014/GOB.REG TUMBES-GRI-SGO-RO-OEQQ, de fecha 24 de Octubre del 2014.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38º del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES.

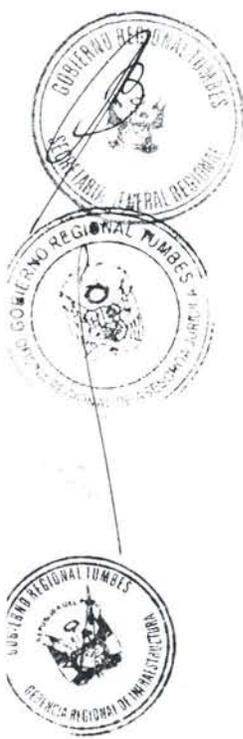
SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LOS CONTRATOS, al personal indicado en el ANEXO N° 001, de la Sub Gerencia de Obras, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura de la Obra: "CULMINACIÓN DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES-TUMBES", Correlativa 0111, que forman parte la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2014 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobre Canon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución, la misma que asciende a la suma de S/. 70,142.00 (SETENTA MIL CIENTO CUARENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES)

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese. Comuníquese. Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA GENERAL REGIONAL Econ. Eduardo Ricardo Farias Montero GERENTE GENERAL

